

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año VI- Vol. VI - No. 02 - Enero 30 de 1999

CONTIENE

ACUERDO No. 431 DE 1999 "Por el cual se modifica el Acuerdo 391 de 1998."	1
ACUERDO No. 432 DE 1999 "Por medio del cual se formula ante el Honorable Consejo de Estado una lista de candidatos destina a proveer un cargo de Magistrado de dicha Corporación."	1

**Editora Responsable
TULIA ADELAIDA RUIZ RUIZ
Secretaría Ejecutiva**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. 431 DE 1999
(Enero 26)**

“Por el cual se modifica en Acuerdo 391 de 1998”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el inciso segundo del artículo tercero del Acuerdo 391 del 3 de noviembre de 1998, el cual quedará así:

“En consecuencia, la facultad de postulación que corresponde a los Magistrados de esta Sala vence el 25 de enero de 1999 y se convoca a la Sala Administrativa de esta Corporación para el 26 de enero del presente año con el fin de elaborar las listas de candidatos para provisión de los mencionados cargos”.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Fe de Bogotá, a los veintiseis (26) días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve (1999).

JULIO CESAR ORTIZ
Presidente

TULIA ADELAIDA RUIZ RUIZ
Secretaria

**ACUERDO No. 432 DE 1999
(Enero 26)**

“Por medio del cual se formula ante el Honorable Consejo de Estado una lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado en dicha Corporación”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante el Honorable Consejo de Estado la siguiente lista de candidatos, destinada exclusivamente a proveer un cargo de Magistrado en la Sección Segunda de esa Corporación.

- 1- Dr. ALVARADO ARDILA VICTOR HERNANDO
- 2- Dr. APONTE SANTOS GUSTAVO
- 3- Dr. ARANGO MANTILLA ALBERTO
4. Dr. MOZO GIRALDO HERNAN ALONSO
5. Dra. MOSQUERA ASTORQUIZA MARIA PIEDAD
6. Dra. VARGAS DIAZ ISAURA
7. Dr. YEPES BARREIRO ALBERTO

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Fe de Bogotá, a los veintiseis (26) días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve (1999).

JULIO CESAR ORTIZ
Presidente

TULIA ADELAIDA RUIZ RUIZ
Secretaria